



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



AC/2022/005

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas del día dieciséis de agosto de dos mil veintidós, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los CC. Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia; Lic. Yenedith Barrientos Santiago, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer; Lic. Silvia Rivera Carbajal, Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil; Lic. Pedro Borja Albino; Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado; Mtro. Alejandro Blanco García; Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y la Lic. Lucitania Tolentino Estrada; Delegada Administrativa; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para hacer del conocimiento de la designación de la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, quien fungirá como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Hacer del conocimiento la designación de la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.
2. Antecedentes
3. Compromisos;

PRIMERO. - Se procede a dar la bienvenida a los CC. Brenda Denisse Méndez Núñez, Mtro. Alejandro Blanco García, Lic. Pedro Borja Albino, Lic. Yenedith Barrientos Santiago, Lic. Silvia Rivera Carbajal y Lic. Lucitania Tolentino Estrada.

En razón de lo anterior la Dra. Anacleta López Vega, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo de la orden del día.

SEGUNDO.- Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del sujeto obligado y a la designación de la Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, con fundamento en los artículos 18 Inciso A fracción I y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 08, la Secretaría General de Gobierno, por ser una dependencia del Poder Ejecutivo, es considerada Sujeto Obligado en términos del artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, representada por el Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez, quien fue designado Secretario General de Gobierno, por la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero; en fecha 24 de enero del 2022, quien con fundamento en los artículos 52 párrafo tercero y cuarto, 56 párrafo tercero de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, mediante nombramiento de fecha 15 de agosto del 2022, designa a la Dra. Anacleta López Vega, como Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO




TERCERO: Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento a las Unidades Administrativas y miembros del Comité de Transparencia, la sustitución del Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián, por la Dra. Anacleta López Vega, misma que tendrá las obligaciones y atribuciones conferidas en esta Ley.

CUARTO: Compromisos.

Se enviará oficio al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que se informa sobre la designación de la Dra. Anacleta López Vega, como Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, como Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

QUINTO: Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, la Dra. Anacleta López Vega, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a declarar la clausura de la misma, siendo las catorce horas, del dieciséis de agosto del dos mil veintidós, con lo anterior se dio por terminado el acto, levantándose la presente Acta y firmando para debida Constancia los que en ella intervinieron.



DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA
PRESIDENTA

C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ
SECRETARIA TÉCNICA



MTRO. ALEJANDRO BLANCO GARCÍA
VOCAL



LIC. PEDRO BORJA ALBINO
VOCAL



LIC. YENEDITH BARRIENTOS SANTIAGO
VOCAL



LIC. SILVIA RIVERA CARBAJAL.
VOCAL



LIC. LUCITANIA TOLENTINO ESTRADA
VOCAL

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta del Comité de Transparencia de fecha dieciséis de agosto del año en curso, en el que se hace del conocimiento de la designación de la nueva Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y a la vez Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.